depósito® de drogas BOYACÁ
... mucho más que medicamentos

Bogotá, D.C., 17 de Noviembre del 2021

Señores
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
Bogotá D.C.

Asunto: Aclaración Certificado Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento CCAA

En atención al proceso de referencia, yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA,** propietario del establecimiento de comercio **DEPOSITO DE DROGAS BOYACÁ,** me permito informar que nos presentamos a la presente invitación en calidad de distribuidores, para lo cual no nos aplica el certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento CCAA, el cual está establecido para los importadores.

Cordialmente;

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
C.c. 17 068.260 de Bogotá D.C.
Gerente / Propietario
Depósito de Drogas Boyacá
NIT. 17.068.260-3